



*Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60*

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. ("**Dinamia**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 3 de noviembre de 2011, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos reglamentariamente exigidos para la admisión a negociación de las 319.200 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una, emitidas en el marco de la ampliación de capital liberada de la Sociedad, cuya escritura quedó debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 28 de octubre de 2011.

El importe nominal de la ampliación de capital liberada asciende a 957.600 euros, lo que representa un 1,96% del capital social total de Dinamia tras la citada ampliación.

Asimismo, con fecha de hoy 4 de noviembre de 2011, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Barcelona han acordado la admisión a cotización de las 319.200 nuevas acciones, con efectos para el próximo lunes 7 de noviembre de 2011, fecha en la se producirá el inicio de la contratación efectiva de dichas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Luis de Carlos Bertrán
El Secretario del Consejo de Administración
Madrid, 4 de noviembre de 2011